



## **RESOLUCIÓN O. Nº 194/2021**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

**SANTIAGO**, 24 de Mayo de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Pedro Aguirre Cerda, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG Nº 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



**RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Pedro Aguirre Cerda
---------	---------------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. CLOTARIO BLEST-ENRIQUE MATTE	AV. CLOTARIO BLEST-ENRIQUE MATTE	AV. CLOTARIO BLEST ORIENTE CON ENRIQUE MATTE SUR	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO MANUELA ERRÁZURIZ	MANUELA ERRÁZURIZ-ENRIQUE MATTE	MANUELA ERRÁZURIZ ORIENTE (VEREDA PONIENTE) CON FELIX WEINGARDNERT	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO DEPARTAMENTAL-PASEO GROHNERT	AV. DEPARTAMENTAL-PASEO GROHNERT	BANDEJÓN CENTRAL AV. DEPARTAMENTAL CON PASEO GROHNERT	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

4	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL- CENTRAL	AV. DEPARTAMENTAL- AV. CENTRAL	AV. DEPARTAMENTAL SUR CON AV. CENTRAL	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: AV. DEPARTAMENTAL SUR ENTRE AV. CENTRAL Y PASAJE JOSÉ MARTÍ</p> <p>TRAMO 2: AV. DEPARTAMENTAL SUR ENTRE PASAJE JOSÉ MARTÍ Y 30 METROS AL ORIENTE</p>
5	ESPACIO PÚBLICO CERRILLOS- PASAJE B	AV. CERRILLOS- PASAJE B	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A PASAJE B	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>NORTE A SUR</p>
6	ESPACIO PÚBLICO CLOTARIO BLEST- CALLE A	AV. CLOTARIO BLEST- AV. LO OVALLE	AV. CLOTARIO BLEST CON CALLE A	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE Y DESPUÉS DE SUR A NORTE</p>
7	ESPACIO PÚBLICO CLOTARIO BLEST- ALHUÉ	ALHUÉ-CLOTARIO BLEST-CAHUELMÓ	ALHUÉ SUR CON CLOTARIO BLEST (DESPUÉS DE EXPLANADA DE CICLOVÍA)	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: ALHUÉ SUR ENTRE CLOTARIO BLEST Y QUEILÉN</p> <p>TRAMO 2: ALHUÉ SUR ENTRE QUEILÉN Y PUQUELDÓN</p>

				TRAMO 3: ALHUÉ SUR ENTRE PUQUELDÓN Y 55 METROS AL ORIENTE
8	ESPACIO PÚBLICO CERRILLOS-UNIÓN FERROVIARIA	AV. CERRILLOS-UNIÓN FERROVIARIA	AV. CERRILLOS PONIENTE FRENTE A UNIÓN FERROVIARIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
9	PLAZA MARQUÉS DE OVANDO	MARQUÉS DE OVANDO- SAN NICOLÁS-AV. LA MARINA	MARQUÉS DE OVANDO ORIENTE CON AV. LA MARINA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SEGÚN TRAMO TRAMO 1: SUR A NORTE. MARQUÉS DE OVANDO ORIENTE ENTRE AV. LA MARINA Y PASAJE HISTORIADOR VASSARI TRAMO 2: NORTE A SUR SAN NICOLÁS ORIENTE ENTRE AV. LA MARINA Y PASAJE HISTORIADOR VASSARI
10	ESPACIO PÚBLICO AV. SALESIANOS	AV. SALESIANOS-CLOTARIO BLEST	AV. SALESIANOS NORTE CON AV. CLOTARIO BLEST	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
11	PLAZA ANTONIO SMITH	ANTONIO SMITH-MARIQUINA PEATONAL - PEDRO SUBERCASEAUX	PEDRO SUBERCASEAUX ORIENTE CON 2 DE ABRIL	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE

12	PLAZA SEAM	AV. CLOTARIO BLEST (INTERIOR Y EXTERIOR)- DEPARTAMENTAL ANTIGUO-CAVILOLÉN	AV. CLOTARIO BLEST INTERIOR (VEREDA PONIENTE) INICIO ÁREA VERDE	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>SUR A NORTE</p> <p>TRAMO 1: CLOTARIO BLEST INTERIOR (ORIENTE) ENTRE DEPARTAMENTAL ANTIGUO Y CAVILOLÉN</p> <p>TRAMO 2: CLOTARIO BLEST EXTERIOR (PONIENTE) ENTRE DEPARTAMENTAL ANTIGUO Y CAVILOLÉN</p>
13	PLAZA DÁVILA	CLUB HÍPICO-ALHUÉ-PASAJE PALENA	PASAJE PALENA SUR INICIO ÁREA VERDE	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>PONIENTE A ORIENTE, LUEGO NORTE A SUR, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA</p>
14	PLAZA AV. MAIPÚ	AV. MAIPÚ-LAS VIOLETAS-HUMBERTO ROMO-FRATERNAL	AV. MAIPÚ PONIENTE CON HUMBERTO ROMO	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>NORTE A SUR, LUEGO ORIENTE A PONIENTE</p> <p>TRAMO 1: AV. MAIPÚ PONIENTE ENTRE HUMBERTO ROMO Y LAS VIOLETAS</p> <p>TRAMO 2: AV. MAIPÚ PONIENTE ENTRE LAS VIOLETAS HASTA</p>

				FRATERNAL, FORMANDO UNA L
15	PLAZA CLOTARIO BLEST	CLOTARIO BLEST-TONGOY-TEMÍSTOCLES	TONGOY SUR FRENTE A TEMÍSTOCLES	<b>ORIENTACIÓN:</b>  PONIENTE A ORIENTE LUEGO DE NORTE A SUR Y ORIENTE A PONIENTE
16	ESPACIO PÚBLICO JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS NORTE	JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS NORTE-ENZO PINZA-LOS TALAVERAS-BOYERUCA	JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS NORTE, VEREDA SUR FRENTE A LOS TALAVERAS	<b>ORIENTACIÓN:</b>  ORIENTE A PONIENTE
17	ESPACIO PÚBLICO CARLOS VALDOVINOS AUTOPISTA CENTRAL	CARLOS VALDOVINOS - AUTOPISTA CENTRAL	BANDEJÓN CENTRAL CARLOS VALDOVINOS CON AUTOPISTA CENTRAL	<b>ORIENTACIÓN:</b>  PONIENTE A ORIENTE
18	PLAZA BRASÍLIA	PLAZA BRASÍLIA-ENRIQUE MATTE	PLAZA BRASÍLIA PONIENTE (VEREDA ORIENTE) DESPUÉS DE MULTICANCHA	<b>ORIENTACIÓN:</b>  NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
19	PLAZA EL PARQUE	EL PARQUE-ENRIQUE MATTE - BEAUCHEFF	BEAUCHEFF ORIENTE (INICIO ÁREA VERDE)	<b>ORIENTACIÓN:</b>  NORTE A SUR, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE PLAZA



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA  
DIRECTORA REGIONAL

A blue circular stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Metropolitan Regional Directorate, is overlaid with a blue ink signature. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE".

VRT

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.